

Por Orden del Director
Juan Fortuny

EL CONSECUENTE

Órgano del Partido Republicano Radical Autonomista de la Provincia

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus 1 peseta trimestre.
Provincias . . . 1'25 »
Pago anticipado.

PUNTOS DE VENTA

EN REUS: K. Bolart, P. Constitución.—K. Borrell, ca-
Castelar y Librería Martí, P. Prim.
EN BARCELONA: Kiosko «El Sol», Rambla Canaletas.
—Kiosko Romea.—Kiosko la Bolsa.

Año VI Núm. 272

Reus 26 de Abril de 1913

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Hospital, n.º 37

La correspondencia al Director.
De los trabajos firmados no responde la
Dirección.
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

SARCASMO NACIONALISTA

De un descarado sarcasmo puede, en justicia, calificarse el artículo *Lo que agoniza*, publicado en el periódico «Foment» del pasado martes día 22 de los corrientes.

Parece que esta gente escribe para los habitantes de un planeta todavía sin clasificar.

Ellos que, desde su venida colectiva a la política, no han hecho otra cosa que apuntalar el edificio clerical, intentan escribir algo contra el clericalismo. Los mismos que en Reus se unen con los ultra clericales, para intentar la muerte local del partido radical, y por lo tanto anti-clerical, intentan hacer ver que se alegran de la batalla que el pueblo belga está dando contra aquel clero despótico y malo, como lo es el nuestro.

Pero, para que nuestros lectores puedan darse cuenta del cinismo fomentista, vamos a copiar los párrafos más sabrosos del sarcástico artículo del diario nacionalista:

«Els clericals espanyols d'ambdós sexes que tant formidable esvalot han promogut per un feble intent governamental de llibertat religiosa, haurien de tenir l'esperit prou seré i el cap prou clar per a adonar-se de la desfeta segura de la seva causa. Tot, en el món, en l'història, i en la ciència, en les idees, conspira contra ells i contra'l seu afany. La seva veu és la veu morta i macàbrica de les generacions que foren».

Escribir esto los mismos que se negaron a cooperar a la manifestación anticlerical, organizada precisamente para defender la libertad de la cátedra en materia religiosa, es el colmo de la desaprensión.

Pero todavía no es nada lo copiado, pues dice luego «Foment»:

«La sòrt definitiva d'aquests baluards darrers no és ja dubtosa. Han de sucumbir. Sucumbiran. Els seus defensors els sostenen cada dia més penosament, i l'enemic avença, multiplica les seves escames, les fa més furientes i braves».

Y los nacionalistas hacen causa común con los clericales, y se unen con ellos para laborar contra la libertad, teniendo en más su loco afán de dominación que la salud de la patria.

Y todavía hay más. Todavía es más sabroso el último párrafo del artículo de «Foment».

Dice así:

«Agonitza el clericalisme per tot arreu, com a força dominadora i directora del poble. Res podran, en últim term, els nostres clericals africans i poc cristians. Tot lo més que aconseguiran és fer durar uns quants anys més aqueixa tràgica vergonya del clericalisme, que ha tancat l'història de Espanya de sang, de llàgrimes, de dolors, de misèria i d'incultura».

Pero, señores directores del nacionalismo reusense.

¡Tan seguros estáis de la dureza de

mollera de vuestros correligionarios en las últimas filas, que así predicáis una cosa tan diametralmente opuesta a vuestros actos?

¿Está tan arraigado en vuestros consocios el odio al republicanismo que les ciega hasta el extremo de no ver que predicáis conciencia y vendéis veneno?

Vosotros, habéis pecado tanto en asuntos clericales que, si vuestros soldados tuvieran un adarme de sentido común, no tendríais otro remedio, para libraros de los salvazos del pueblo, que esconderos donde no os conocieran.

Cuando el clero catalán agonizaba a los embates del partido radical dirigido por Lerroux, vosotros fuisteis los primeros en solidarizaros con los clericales para retornarles la fuerza que habían perdido.

Y no podía ser el odio a los posibilistas la causa de vuestra traición a la libertad, ya que la Solidaridad fué un movimiento netamente anti-radical y particularmente anti-lerrouxista.

Entonces con la Solidaridad, os pusisteis a las ordenes de los obispos catalanes, directores vistos y reconocidos de aquel movimiento, y tuvisteis un presidente en «Foment», que era más clerical que el clero; más papista que el Papa.

Recordamos que en una ocasión no pudisteis cooperar a un acto anticlerical porque un artículo de vuestros reglamentos os impedía meteros en asuntos de religión.

En las pasadas elecciones de Diputados Provinciales os unisteis a los ultra clericales de Reus, a los que defienden lo que decís ahora que agoniza, para dar la batalla a los que laboramos contra el clericalismo.

Los que vosotros motejáis de comparas del posibilismo reusense y los posibilistas han suprimido las subvenciones municipales para los actos religiosos.

Han hecho laicismo dentro la Corporación municipal, poniendo a ralla al clero que mandaba a su antojo en las casas municipales de beneficencia.

Y separaron (y esto es lo que más escuece a vuestros aliados clericales) a una superiora que quería imponerse a los representantes del pueblo liberal de Reus.

Y por último contestasteis con un par de gruñidos al envío de las margaritas con que querían dignificaros los elementos liberales y anticlericales de Reus.

Todos estos crímenes de lesa libertad, por vosotros perpetrados hacen que resulten sarcásticas vuestras palabras contra el clero belga y el español.

Y, lo repetimos, tan solo confiando en extremo en la dureza de mollera de la parte del pueblo que os sigue, podéis atreveros a hacer el sarcástico juego del tira y afloja en materia clerical.

Evolución y Revolución

Cuando los jefes del Estado o los gobiernos de la nación, se niegan a evolucionar en el sentido progresivo que marca la marcha natural del progreso humano, el pueblo tiene el derecho indiscutible a revolucionarse contra sus opresores.

Los que cabalgan en las espaldas del pueblo, siempre se muestran reacios a descabalar y continuar su camino *pedibus andando*, pero los que demuestran más apego al privilegio de recorrer el camino de la vida montados sobre sus semejantes son los clericales de todos los países.

Lo que está pasando en Bélgica responde de la verdad de este aserto.

El sistema electoral que rige en aquella nación cierra, a piedra y lodo, la entrada del pueblo en las cámaras legislativas, que están en poder del clero desde tiempo inmemorial.

Las leyes belgas, amañadas por los explotadores del cielo y de la tierra, no cambiarán nunca por medio de la evolución, pues los amos del cotarro están interesados en que aquella nación se rija por las leyes que les aseguran la eterna dominación y el eterno disfrute de los más odiosos privilegios.

Por esto el pueblo belga, imposibilitado de llevar a las cámaras legislativas hombres dispuestos a presentar proyectos de ley compatibles con la libertad y la dignificación del trabajador, van a la revolución por medio de la huelga general, arma poderosísima cuando la maneja un pueblo consciente, que sabe que de su entereza depende su dignificación y su libertad.

Los belgas piden el sufragio universal para todos los ciudadanos, y que acabe el irritante privilegio de la pluralidad del voto, privilegio que eterniza en Bélgica el predominio clerical en la gobernación del Estado.

«Lo poble que vol ser lliure, si no li donen s'ho pren.»

El pueblo belga tiene pues el derecho de tomarse por la fuerza lo que le niegan por las buenas.

Los belgas todos tienen el derecho de intervenir en la gobernación de su patria y, por más que sea el pueblo el que se revolucione, los revolucionarios serán los poderes allí constituidos si se niegan a entregar a la mayoría de los ciudadanos belgas lo que de derecho les corresponde.

El clero, que ve, con el sufragio universal, desaparecer una buena parte de su odioso predominio, quemará hasta el último cartucho para retenerlo, pero si el pueblo se mantiene en la actitud revolucionaria que ha adoptado, la evolución de Bélgica en pró del sufragio universal será un becho dentro de poco.

Y lo propio sucederá en España con los privilegios del clero.

El día que los españoles nos decidamos a ser tan revolucionarios de hecho como lo somos de palabra, los poderes constituidos se encontrarán ante el siguiente dilema:

O revolucionar en sentido francamente liberal, o dejar el paso libre a la Revolución triunfante.

MORENO DE S.

Para EL CONSECUENTE

CONVENTOS Y ESCUADRAS

El Estado se propone votar un crédito de 200 millones para barcos de guerra...

¡Vengan edificios suntuosos, palacios monumentales en cuyas fachadas artísticas brille, al ser besadas por el dorado sol, la llama del genio del arte que espoleado por el hambre y la miseria tuvo que humillarse al clero, viendo en él el manantial donde poder apagar la sed y el hambre! ¡Vengan casucones exageradamente grandes donde poder esclavizar el pensamiento humano, donde poder aniquilar, derruir, desmenuzar el fruto inmenso de la Ciencia y el Trabajo! ¡Vengan templos cuzos altares de oro y custodias de plata, y santos atestados de brillantes, exciten la codicia del miserable famélico! ¡Vengan capillas! ¡Vengan iglesias! ¡Vengan conventos y abranse para recibir en sus entrañas oscuras a los hombres que odian el mundo y buscan en el rincón sombrío de la celda, silencio para llorar como muchachas cursis! ¡Vengan casas de protección para estos seres que creen que llorando y elevando la mirada al etéreo se puede nivelar la sociedad y sus absurdas pasiones! ¡Vengan seminarios! ¡Reclútense inteligencias jóvenes y atásqueseles latín y teología a fuerza de castigos imaginarios! ¡Vengan santos! ¡Vengan teólogos que con su ciencia abstracta y confusa podráse alcanzar la paz y el bienestar del pueblo, brutalmente fustigado desde que naciera la plaga clerical! ¡Venga un Dios que no es Dios, sino la razón en su esencia! ¡Vengan castigos! ¡Vengrávamenes! ¡Cohivásenos la libertad! ¡Llévesenos a horribles cataclismos!... ¡Tortúresenos!...

¡Qué preciosa es la guerra! ¡Qué encantadoras sus escuadras, sus hombres uniformados, sus cañones relucientes, sus caballos inquietos, fogosos, sus proyectiles, su agitación, su desorden, la sangre, el humo azulino de explosiones y el aliento cálido de sangre desparada, los montones de cadáveres con los rostros envueltos en trágicas muecas y las manos crispadas!... ¡Qué hermosa es la guerra!... ¡Qué delicia ver revoltar los cuervos alrededor de cuerpos humanos chorreando borbotones de sangre negra! ¡Qué placer más intenso ver estas aves de rapiña tras breves caricias hundir el pico arqueado en el vientre del

«cuerpo inerte y arrancar de cuajo sus piltráfas humeantes!... ¡Qué agradable! ¡Qué precioso es todo esto! ¡Qué placentero será verse lamidos por el monstruo pestífero, el cólera, el tífus, la fiebre amarilla, la escoria, todo el excremento abominable de una especie enloquecida por la avaricia, por el egoísmo!...

Pero... ¡Vengan barcos blindados y cañones fraticidas con los que amontonar carne humana! ¡Vengan construcciones fabulosas! ¡Vengan gastos militares, presenciar un desfile militar aunque cueste un ojo de la cara, es digno de verse! ¡Vengan gigantes, buques fantasmagóricos, a la menor insinuación, invaden el mar y vomitan metralla, dinamita sobre la indefensa carne del semejante, obligado también a matar sin piedad, sin conmiseración, sin miramiento, sino con saña, con rabia, con denigrante bravura de fraticida!... ¡Vengan guerras, miserias, destrucciones! ¡Arránquesenos fibra a fibra el corazón! ¡Macháquesenos el cráneo hasta hacer desaparecer el cerebro para que no pueda inventar una doctrina sacrosanta con que redimir al ente humano de tanta calamidad! ¡Desconyúntesenos las articulaciones!... ¡Descuarticesenos!...

* *

¡Oh pueblo prudente, excesivamente prudente, que haces y recibes humilde lo que tienen por gana disponer los que se titulan padres de la nación! ¡Ah pueblo sufrido que por temor al castigo y al hambre, sacrificas la libertad de tus sentimientos, la libertad de tus deseos más elevados, la libertad de tus grandes y santas ideas redentoras, abnegadas, altruistas!

¡Despierta pueblo! Levanta altivo la frente y clama heroico, pide, grita, escandaliza, reclama en defensa de tus derechos tan justos como racionales... ¿No ves que escuadras y militarismos no regenerarán a tu patria? ¿No ves a tus hermanos que emigran a tierras de promisión, la miseria de tu suelo, la indignancia de tu vida, la pobreza y mezquindad del pan que no podrás dar a tus queridos hijos?...

Entendámonos: ¿Quieres envanecerte, diciendo que tu patria va colocándose al nivel de las naciones que por civilizadas se tienen al contar en un número indeterminado de buques de guerra y hombres armados? ¿Tienes la convicción que todo esto es civilización?

Piensa, pueblo, que mientras en los arsenales se montarán grandes cadafalcos, los campos morirán de sed, el trigo escaseará y tendrás ¡ya lo creo! el gusto de ver salir de un arsenal buques preciosos de guerra; pero luego ¡ay! sentirás el agudo mordisco del hambre y los gritos de tu familia pidiéndote famélica: ¡PAN!... ¡PAN!...

JULIO GENOVÉS CUBELLS.

Valencia, 23-4-1913.

La aparición

La ciencia, que adelanta que es una preciosidad, nos presenta vividas las parabolos del cristianismo.

Ya no es necesario recorrer al cuento místico para explicar la aparición del espíritu santo del Progreso por entre nubes, como arribando de un viaje a las regiones ultra planetarias. Ya es un hecho real y positivo, al alcance de todos los mortales, la aparición, entre una aureola de nubes, del intrépido cabalgador de la máquina voladora.

El pasado lunes, las personas que se encontraban por la tarde en Salou, gozaron de un espectáculo hermosísimo.

El aviador señor Demazel, se había elevado para efectuar su prometido virage sobre Reus y a los dos minutos se le perdió de vista entre las brumas que ocupaban el espacio. De la parte de Tarragona subió una nube gris, espesa en

sus bajos y algo más clara en su parte superior.

Pues bien. Cuando todos los ojos de las personas reunidas en la playa estaban dirigidos al espacio por ver por qué parte de los claros retornaría el aviador, apareció éste con su biplano, por entre la espesa nube gris de que antes he hecho mención.

Fué un espectáculo hermosísimo de aquellos que no se olvidan.

Lástima de película que se perdió, para poder conservar viviente aquel cuadro que podría figurar dignamente en el libro del Progreso.

La aparición del biplano fué saludada con la admiración de las personas allí reunidas, muchas de las cuales comentaban luego aquel hermoso espectáculo alabando a la ciencia, única milagrosa, que está destinada a demostrar, más claramente todavía de lo que lo ha demostrado, que no existe ni ha existido nada sobrenatural.

El joven aviador señor Demazel aterrizó magníficamente, siendo felicitado por todos todos los presentes.

P. OBRÉ.

Por humanidad

A LA PRENSA

Los autores de la solicitud que va a continuación, pidiendo a los altos poderes se les otorgue un derecho hoy conculcado, suplican a la honrada Prensa periódica, sin excepción de matices, que, correspondiendo a su hidalguía de siempre en pro de las causas justas, se digne reproducirla en sus columnas, ampliándola con el comentario que juzguen más oportuno y que más se identifique con las aspiraciones de estos desgraciados presos.

Excmo. Señor:

Créese por la generalidad, en sus defectos atávicos, que el presidio se halla poblado de criminales imposibles de corregir, de malvados y de monstruos. ¡Nada más lejos de lo cierto!

Un momento de ciega pasión, un cúmulo de circunstancias funestas, instantes de irreflexión pasajera, han sido en la mayoría de las ocasiones las causas de la caída en unos; y en otros, el hambre y la miseria, un horrible desamparo social y la falta de calor y del apoyo de la familia, contribuyeron eficazmente a perderlos, lanzándolos al precipicio.

En esas almas, por lo mismo que son humanas, pero sobre las que se han desencadenado con más violencia que sobre otras las terribles tempestades morales, germina el arrepentimiento y ansias de regeneración, purificándose incesantemente con el afán de llegar a la redención completa y tornar a la vida natural, de la que las separan gruesos barrotes de hierro y muros infranqueables.

Esto observamos en la casi totalidad de los casos los que tenemos la inmensa pena de convivir bajo el mismo techo espantable número de años.

Unos hombres empujados por la fatalidad, la desgracia y la inconsciencia; por ese misterio que se interpone al bien, que sugestione la voluntad y nubla la inteligencia, infringieron el Código que los sepultó en el penal—hoy extinguido—de Ceuta.

El trabajo no es bíblica expiación, sino virtud dignificadora, y por el trabajo iniciaron su enmienda. Regenerados, fieles cumplidores de los preceptos del severo régimen penitenciario, consiguieron aquellas ventajas que solo alcanzan los que van cumpliendo su condena sin notas desfavorables: la libertad condicional, la «circulación libre» por la población y su recinto.

Con fecha 22 de Octubre de 1906 se publicó en un Real decreto, obra de un impulso noble y levantado cual el de V. E.

—porque V. E. fué el autor de aquella disposición piadosa y humanitaria—, otorgando la residencia en Ceuta en calidad de libertos a los penados que hubiesen observado buena conducta y se hallasen dentro del cuarto período de progresión de sus respectivas condenas o de «circulación libre» definido en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1889, haciendo extensivo el beneficio A LOS DEL TERCER PERIODO DE NATURALEZA INTERMEDIARIA Y CIRCULACION LIBRE, de conformidad con el artículo 7.º de este último decreto.

Ni por su espíritu ni por su letra, pudo interpretarse la disposición citada en otro sentido que no fuera el de perseguir una justiciera compensación y evitar a los penados, comprendidos en sus preceptos, el rudo contraste que supone trocar inopinadamente por las torturas de un encierro permanente los beneficios de una libertad condicional, relativa, pero libertad al fin, adquirida en buena lid, por intachable conducta, por ejemplarísima vida observada en el encierro.

Y en efecto; clausurado en 1911, por una reforma gubernativa aquel Establecimiento, han sido puestos en libertad plena todos los que reunían las condiciones que estipula el susodicho Real decreto a juicio y con la aprobación del respetable Consejo de disciplina all existente.

Pero ocurre Excmo. Sr., que cuando aquella aprobación tuvo lugar, ya no se encontraban en Ceuta ciento veinticinco infortunados comprendidos en el Real decreto que promulgó V. E. por haber sido trasladados, con anterioridad, a la península al iniciarse la evacuación del penal, y por tanto no pudieron disfrutar de tan extraordinario y tan merecido beneficio a pesar de concurrir en ellos todas las circunstancias favorables que aprovecharon a sus antiguos compañeros de infortunio.

Esos ciento veinticinco qresos son, excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, los autores de este escrito, que después de disfrutar en Ceuta de la libertad condicional, la de «circulación libre», se encuentran reclusos en la prisión de Estado de Santoña, a pesar, repetimos, de lo que preceptúan uno y otro Real decreto: el 23 de Diciembre de 1889 en su artículo 7.º y el de 22 de Octubre de 1906, en su art. 2.º y los siguientes.

¿Por qué, Excmo. S., hemos sido preteridos con tan grave detrimento de la razón y de la lógica? Eso es lo que no nos explicamos, se nos pudiera argüir, que, porque no existíamos ya en el penal cuando se formularon las propuestas.

Este argumento capcioso queda desvirtuado, totalmente, con un hecho significativo, aún reciente.

En el indulto concedido el 17 de Octubre último, fueron comprendidos los penados de buena conducta que, procedentes de la penitencia de Ceuta, habían sido transferidos a la del Dueso, premiado así su colaboración en las obras de última. (Textual del Real decreto.)

Los favorecidos con este indulto tampoco se hallaban ya en Ceuta cuando se hicieron las declaraciones de libertos, pues habían sido trasladados, como los exponentes con anterioridad, a la Península.

Nos creemos, pues, en igual caso que ellos, ostentando su mismo derecho.

Nosotros como los demás compañeros comprendidos en dichos Reales decretos y hoy en libertad por sucesivos indultos del 7 de Julio de 1911, 3 y 17 de Octubre de 1912, hemos pasado la misma escala gradual de estados en los presidios de Africa.

Nosotros, como ellos, llevamos a cabo las difíciles e importantísimas obras de fortificación de aquella plaza; hemos abierto caminos y trabajado en el campo; hemos desempeñado las duras faenas de la maestranza de Artillería, de los muelles y los fosos; atendimos a la lim-

pieza y empedrado de la población, acarreo del agua, elaboración del pan; hemos asistido a los enfermos en los hospitales, sofocado incendios, arrancando víctimas a inundaciones y otros mil actos meritorios, y como corolario, viviendo en la más íntima compenetración y amistad con el elemento libre.

Algunos, debidamente autorizados, contragimos matrimonio y dimos vida a otros seres, hoy en orfandad espantosa.

Y cuando nos creíamos capacitados para la vida honrada, esperando con la libertad, el premio que nuestros compañeros obtuvieron a estos voluntarios sacrificios, hénos sepultado de nuevo entre los muros de un penal cerrado, padeciendo horribles torturas al ver nuestros esfuerzos malogrados; al meditar sobre ese exclusivismo inexplicable... sobre esta preterición incomprensible.

Una conclusión nada más, excelentísimo señor, como compendio de las razones expuestas: Al no haberse evacuado aquel penal, por razones de Estado completamente ajenas a nosotros, estaríamos hoy en plena libertad los exponentes.

En esta dolorosa situación, y en nuestra calidad de oprimidos e indefensos, sólo nos es dado elevar respetuosamente esta solicitud al ilustre jefe del Gobierno en su doble personalidad de presidente del Consejo de Ministros y autor del Real decreto de 22 de Octubre de 1906, para nosotros incumplido, suplicándole nos compense de los perjuicios y penalidades que sufrimos, por olvido o por errónea interpretación del Real decreto, compensación que no puede ser otra que aquella que ponga término a nuestros padecimientos y amarguras: la libertad.

Prisión de Estado de Santoña, 6 de Abril de 1913.—En nombre de los ciento veinticinco interesados en esta petición que consideramos de justicia, Julio Cazorla, Rafael Albert, Nicolás Samaniego, Pio Moreno, Ambrosio del Amo y Pedro Martínez.

* *

Seguramente que, entre las miles de solicitudes que, en el transcurso del año, se elevan a los poderes públicos no se encontraría ninguna más merecedora que la que copiada, más digna de ser apoyada por la prensa liberal.

Aquellos hombres que, para dignificarse aprendieron un oficio; se entregaron al trabajo regenerador; crearon una familia que les hiciera más grata la vida y les retornara a la sociedad y laboraron años y años para hacerse dignos de esta misma sociedad que les expulsara en castigo del desvío de un momento, estos hombres piden que se les deje ser buenos ciudadanos; quieren continuar trabajando para poner su grano de arena al edificio de la patria.

Nosotros creemos que los poderes públicos darían un paso hacia la regeneración de los delincuentes y criminales, concediendo el amplio indulto que en la transcrita solicitud piden unos hombres que desean ser buenos por voluntad propia, siendo así que, muchos de ellos, si fueron malos fué por culpa del medio ambiente en que la sociedad les obligó a vivir.

LA SENTENCIA DEL JUEZ

Ivan Alcaos era un anarquista de los más peligrosos que nacieron en Desventurabia, un pueblo regido por soberanos absolutos y perversos que se comían las rentas de la nación y trataban a los ciudadanos con el mismo amor y fraternidad que Roma trataba a sus esclavos.

La perversidad de los reyes de Desventurabia no era, sin embargo, motivo suficiente para que Ivan fuera un hombre destructor y tuviese siempre dispuesta una bomba para demoler palacios y asesinar gente.

Con todo, Ivan Alcaos había cometido en aquella nación muchas y grandes fechorías

hasta el punto de que estuvo preso más de veinte veces y la Policía no le dejaba tranquilo ni un momento.

Todos estaban conformes en que Ivan era un aborto del abismo, una mala pécora, un bicho venenoso que había que aplastar para que no mordiese a nadie.

No tenía amigos más que en el mismo campo de sus ideales, y justo es suponer que sus amigos serían otras fieras del fuste del terrible Ivan.

Decían que era hijo de un gran personaje, de un noble de su tierra, y que su madre, una sirvienta de ese mismo potentado, lo parió en una casa de prostitución; que tuvo la osadía de ponerle Ivan, como a su padre, y darle su apellido Alcaos, reconociendo como hijo el fruto de su amor con el gran personaje.

Murió poco después la madre, y el chico fué recogido por una pupila de la casa lupanar, que lo crió como quiso, o como su magín le dió a entender, sin cuidarse para nada de su educación y del porvenir de este desgraciado huérfano.

Cuando pudo vivir por su cuenta desapareció del burdel, y nadie supo dónde vivía, ni a qué profesión se dedicaba, hasta que, á raíz de haber sido arrojada una bomba al paso de un tren, fué detenido y procesado; tenía entonces quince años.

Estuvo preso cinco años esta vez, y salió a los veinte de la cárcel, dispuesto a continuar sus aventuras.

A los cuarenta años era tan perseguido y aborrecido, que tuvo que emigrar, dejar su país para siempre, pues estaba tan desacreditado su nombre que en cuanto ocurría algún trastorno social el primero que daba con sus huesos en la cárcel era Ivan, aunque después de algunos meses de encierro se descubría la verdad y tenían que darle libertad otra vez.

Un año antes de emigrar hizo una segunda prueba que le valió el último proceso: se hizo bueno.

Adoptó un nombre menos terrible; marchóse a otro lugar donde jamás le habían visto; se afeitó la barba y cortó sus cabellos al rape, y se buscó trabajo. Oficio no tenía ninguno; pero era un Hércules en fuerzas musculares; así es que pidió trabajo en las obras de un túnel, y lo pudo lograr en seguida.

Estuvo seis meses trabajando once horas diarias y cobrando un escaso jornal; pero nuestro hombre, aunque apenas tenía para comer bastante, era feliz, por creerse redimido, querido y apreciado de sus compañeros.

Un día se desprendió una parte de la montaña que estaban barrenando y sepultó cinco obreros, de los cuales perecieron tres bajo de los bloques. Ivan protestó ante la Empresa, porque estaba seguro de que la catástrofe se produjo por no adoptar las precauciones debidas, lo cual sucede siempre que las Empresas y autoridades se ponen de acuerdo para sus fines particulares en beneficio de sus bolsillos respectivos.

Llamáronle al orden y no hizo caso. El estaba en lo cierto, y no podía declarar en contra de lo que estaba patente; los otros compañeros, engañados por sus superiores declararon en el atestado conforme a las instrucciones recibidas de ellos, todo con el propósito de evitar responsabilidades a los patronos. A tal punto llegaron las promesas y las amenazas, que un día Ivan abofeteó a un capataz y fué procesado.

Entonces se supo quién era el sujeto que estaba trabajando en el túnel, y todos se horrorizaron.

Ivan Alcaos en las obras! No podía ocurrir nada bueno. El tendría la culpa de la catástrofe. Cumplió su última condena y emigró.

Estaba convencido de que ni siendo malo ni siendo bueno podía vivir en Desventurabia.

Corrió muchas naciones en busca de un así, lo, y no pudo encontrarlo hasta que puso sus pies en Nueva Arcadia, una nación que tenía fama de estar muy civilizada.

El primer día de su llegada al pueblo nuevo-arcadiano púsose a meditar de qué modo resolvería el problema de estómago, siendo así que tenía hambre y no tenía ni un céntimo. ¿Qué hacer?

Encontróse al volver una esquina con una panadería lujosa y de gran atracción para los hambrientos; y lo que más le chocó fué la completa ausencia de los criados para despachar el pan. Aquello era un buen negocio. Sin encomendarse a Dios ni al diablo entró en la casa, trabó del pan más blanco y grande que halló a mano y salió a la calle; pero apenas puso el pie en el arroyo una mano le cogió de un brazo y le detuvo.

Ivan se encontró con un señor de edad, bien vestido, que con suma amabilidad le dijo:

—Soy un guardador de las panaderías, y me veo en la precisión de llevarle a usted praso ahora mismo, para que el juez averigüe lo que haya de malo en el acto de quitar ese pan.

Ante tal suavidad y cortesía el terrible anarquista se amansó, y sin decir palabra siguió al anciano hasta el despacho de la autoridad judicial.

Era el juez un joven muy simpático, que acogió al preso con muestras de aprecio; y, una vez puesto al corriente por el anciano de lo que había ocurrido, le interrogó de esta suerte:

—¿Cómo se llama usted, caballero?
—Ivan Alcaos.
—¿Dónde ha nacido?...
—En Desventurabia.
—Debe estar esa nación muy atrasada socialmente.

—Es una nación bárbara.
—¿En qué escuela aprendió usted las primeras instrucciones?

—En el arroyo.
—¿Y fué su maestro?...
—El abandono, el escarnio, el vicio, el...

—¡Basta! ¿Nunca le han dicho a usted cómo se llega a ser honrado? ¿Nunca le han OBLIGADO a ser bueno?

—No sé lo que quiere decir.
—¿Qué vida hacía usted en Desventurabia?
—Hacia lo que me dejaban hacer; no tenía que comer, ni me lo daban; era necesario tomarlo. Allí, cuando uno toma algo que necesitan le llaman ladrón y lo envían a la cárcel.

—Y allí, ¿qué hace?
—Lo que puede, lo mismo que fuera.
—¿Y no le instruyen y le ponen cariñosamente en el camino de la redención?

—Allí no saben nada de eso.
—¿Cuál es su propósito al venir a Nueva Arcadia?

—Comer.
—Allá en Desventurabia, ¿no intentó usted cambiar de vida por ver si su suerte era mejor?
—Como mi vida de terrorista no me atraía más que disgustos quise hacer lo contrario, y así es que empecé a vivir al revés.

—¿Y no pudo continuar?
—No; me llevaron a la cárcel porque dije una verdad. No tuve más remedio que salir de mi tierra, porque esa tierra sólo permite la vida a los que la buscan por la hipocresía.

—Y eso de arrojar bombas, ¿qué resultado da?
—Eso es una locura; pero váyale usted al que tiene hambre, al expoliado, al vencido, al paria, al ignorante, con sermones de moral y preceptos de filosofía: ése arroja bombas, arroja piedras, arroja el hígado y se arroja al infierno.

—Usted tiene hambre de justicia, de educación...
—Señor juez, yo tengo hambre de pan. Es la primera hambre que siento; tal vez satisfecha ésta sienta las demás.

—Corriente. Cómate ese pan, y ahora le traerán algo más; pero me ha de prometer una cosa.
—El señor dirá.

—Mañana irá usted a trabajar en la panadería misma donde estaba el pan. Esa es mi sentencia. Allí le darán comida buena, y el trabajo es muy ligero: estar mirando el manómetro de una máquina.

—¿Y el castigo?
—Aquí no se castiga a nadie. Aquí enseñamos a ser buenos a los hombres; pero dando ejemplos. Eso de los castigos sólo se usa en Desventurabia y otros pueblos del mismo jaez. Ahora, en el siglo XX, están completamente en desuso los procedimientos que emplea Rusia, Turquía y... en el año 1913.

EUSTAQUIO JUAN VIDAL.

(De La Bandera Federal de Madrid).

El "Orfeón Reusense,"

Esta laureada entidad coral efectuará una excursión artística a la ciudad de Martorell, durante los días 11 y 12 del próximo Mayo, días de Pascua.

Perenne está en nuestra memoria la grata visita con que nos favoreció el notabilísimo coro «El Progreso», de Martorell. La Comisión de orfeonistas que estuvo el pasado martes en Martorell para ultimar todo lo concerniente a la estancia del «Orfeón» en aquella importante ciudad, fué recibida, en la estación por el presidente de «El Progreso» y el primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, dos simpáticos coristas con cuya amistad nos honramos.

Tanto estos dos amigos como las demás personas que acompañaron a la comisión durante su corta estancia en Martorell se esforzaron para atender a los comisionados.

Al dar éstos el descargo de su cometido ante la reunión general de orfeonistas, celebrada el pasado miércoles, resonó un unánime y prolongado aplauso, dedicado a la ciudad de Martorell y a los simpáticos coristas que integran «El Progreso».

En nuestro Centro

El domingo pasado se puso en escena en nuestro teatro la siempre aplaudida ópera española del maestro Arrieta, «Marina».

Antes de la representación el individuo de la sección dramática señor Gabiñau (Antonio) salió a anunciar que, por indisposición repentina del bajo señor Magriñá, se encargaría del papel de Pascual, el señor Barba (Federico) y como que este señor estaba afónico, pidió la benevolencia para la sección ya que el señor Barba mas que necesitar benevolencia merecía la gratitud de todos por su amabilidad en pró de la buena marcha de la fiesta.

La «Marina» resultó un exitazo de los más halagüenos.

El tenor señor Robuster (Carlos), curado del catarro que le impidió el otro día lucir su hermosa y bien timbrada voz, *va fer la pau*, como vulgarmente decimos en Reus. Las notas salían de su garganta como si solo para imitarlas la hubiera fabricado un artifice privilegiado, y los agudos y sobre-agudos salieron limpios y entusiasmado al público.

De la señorita Anita Neli ya no es necesario decir nada. Con hacer constar que se sobrepusó a sí misma y que mejoró, lo que parecía inmejorable, su labor de la primera «Marina» ya está dicho todo.

El señor Fusté, hecho un artista en su papel y llevándose al público desde su aparición en escena.

El señor Barba nos demostró que casi sin poder cantar, por su afónica voz, puede presentarse un Pascual que ayude eficazmente al conjunto.

Los concertantes salieron ajustadísimos y los cuatro demostraron que son artistas y que saben lo que hacen cuando están en escena.

Las demás partes cumplieron con su cometido de una manera brillante, y el coro digno de todo encomio.

El director señor Matheu hecho un maestro concertador de primera.

El público no se cansó de aplaudir y los artistas saliendo a la escena a las calorosas llamadas de los espectadores que al final de los tres actos tributaron una verdadera ovación a los intérpretes de «Marina».

D. G. B. T.

Censo electoral

Se participa a todos los republicanos de Reus que no consten en las listas electorales que pueden pasar todos los días, de diez a doce de la noche, por el Centro Radical Autonomista, Hospital 37, a dejar nota de su nombre y señas, a fin de procurar su inclusión en las listas.

Así mismo se ruega a todos los que tengan noticia de la necesidad de exclusión de algún nombre, por defunción o levantamiento de domicilio, que lo participen a la Comisión encargada de estos trabajos.

Reus 13 de Marzo de 1913.

LA COMISIÓN ELECTORAL

De aquí y de allá

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, mañana domingo se pondrá en escena el aplaudido drama de Dicenta, Juan José, en el cual tanto se distingue el señor Benet y la señorita Bassedas.

El drama será puesto en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

Ha visitado nuestra redacción *El Cultivador Moderno* importante revista que se edita en Barcelona.

Por lo muy interesante y ameno de su Sumario se hace recomendable.

Como verán, nuestros correligionarios en otro lugar, en nuestro Centro podrán acudir diariamente, de diez a doce de la noche, todos aquellos que tengan que interesar alguna inscripción o exclusión en las listas electorales de Reus.

Conviene depurar el Censo para evitar ruedas catalo-carcundas y para que nuestros correligionarios, que tengan la edad, pueden votar.

Centro Republicano Radical Autonomista

Calle del Hospital, 37

TEATRO

COMPañIA DE DECLAMACIÓN

DIRIGIDA POR

Don José María Benet

de la que forma parte la primera actriz

Señorita Buenaventura Bassedas

de la característica

Señorita Paquita Novials

y de la joven actriz

Señorita Pepita Sagalá

ESCOGIDA FUNCIÓN

para mañana 27 de Abril de 1913

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Se podrá en escena el grandioso e interesante drama en tres actos y en prosa, original de D. Joaquín Dicenta, denominado,

JUAN JOSÉ

REPARTO

Rosa	Srta. Bassedas
Toñuela	» Sagalá
Isidra	» Novials
Juan-José	Sr. Benet
Paco	» Gabiñau (A)
Andrés	» Sagalá
Canó	» Vallverdú
Ignacio	» Montagut
Perico	» Florentí
Tabernero	» Gabiñau (E)
Un cabo de presidio	» Carcolé
Bebedor 1.º	» Anguera
Bebedor 2.º	» Tondo
Mozo de Taberna	» Simeón

Mujeres y bebedores.

Para dar fin a esta fiesta tendrá lugar un lucido baile-reunión en obsequio a la concurrencia.

A las 9 en punto.

IMP. CARRERAS Y VILA-REUS

Máquinas "NAUMANN"

para Coser, para hacer medias y demás géneros de punto

<p>La Fábrica más importante de EUROPA 2.900 Operarios</p>	<p>La máquina Bobina Central NAUMANN es la mejor, por su buena y sólida construcción</p>	<p>Producción Anual Más de 100.000 máquinas para coser. 30.000 Bicycletas</p>
--	--	---

y garantizamos, con certificado escrito, que se han empleado en nuestras máquinas los mejores materiales.
La Bobina Central «Naumann» puede utilizarse para toda clase de bordados, y coser en todos los trabajos.
Todos los modelos de nuestras máquinas las cedemos a plazos de 10 reales emanales, dando un plazo de seis meses para pagarlas al precio de contado.

Agujas, aceite y piezas sueltas.—Pídase Catálogo gratis
Compostura de toda clase de máquinas

Dirección General: Cortes 587, (Chafan Balmes) Barcelona.

Representación en todas las poblaciones más importantes de España

Sucursal en Reus: calle Mayor, núm. 18.

EL BRASIL

Gran torrefacción eléctrica de cafés

El verdadero aroma concentrado. — Se tuesta diariamente. — Cafés selectos desde 5 á 7 pesetas kilógramo.

AZÚCARES

Riquísimos chocolates Suchard y otras clases especiales de la casa.
Hierba mate del Brasil, bebida higiénica, refrescante y alimenticia.

DEPÓSITO DE GALLETAS, BIZCOCHOS Y PASTAS FINAS

Vilá, n.º 2, esquina calle Aleus - REUS

Depósito de sacos envases de todas clases

Sacos para almendras, avellanas, guanos, sal, cemento, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

F. GRANELL RAMÓN

Raseta de Salas, 32 - REUS

TRILLAS Y ANGUERA PINTORES DECORADORES

Gran surtido en papeles extranjeros y del país

Arrabal Robuster, 18.-Reus.

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbase hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. 379
Depósitos: en REUS: Farmacia de Antonio Serra, Arrabal de Sta. Ana 80. Farmacia de B. Carpa, Plaza de Prim, y Arrabal Sta. Ana. 2. Farmacia A. Punyed Lloberas, Llovera, 47.

Luis Velez

SASTRE

Perfección, elegancia
y economía
en toda clase de trajes

Arrabal alto de Jesús, 13, 1.º - REUS

SERVICIO DE ACARREOS DE

JAIMESIDÓS

INDEPENDIENTE DEL TRUST

Para el transporte de toda clase de mercancías, se ofrece al público en general y particularmente á los industriales y comerciantes, á precios sumamente reducidos.

Despacho: Arrabal Alto Jesús, 41.

Taller de Calzado

DE
EMILIO TAPIADOR TRISTANY

Calle San Vicente, 6, pral. - BARCELONA

- Se construye toda clase de calzado, desde el más modesto al de mayor lujo
- Especialidad en los encargos para la venta al detall
- Rebajas a los establecimientos de dentro y fuera de Barcelona

GRAN ÉXITO

10.000 suscriptoras en España

LA REINE DE LA MODE, revista de modas francesas, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

LA REINE DE LA MODE se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos, para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

LA REINE DE LA MODE está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural de fácil ejecución.

LA REINE DE LA MODE se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable.

Precios de abono

Abono por año, DIEZ PESETAS, con derecho a recibir gratis un Gran Album de temporada con 800 figurines de señoras o de niños a elegir en Marzo y Septiembre.

Un número de muestra, UNA PESETA.

Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en Giro Postal a la Casa Editorial Paris Figurines Co. - IRUN.

Pídanse catálogos de los figurines y maniqués de sastre y modista

DISPONIBLE